

EL PLAN DIRECTOR DE LA VEGA BAJA DE TOLEDO, ESPAÑA: PAISAJE PATRIMONIAL, ECOLÓGICO Y URBANO.

60

THE MASTER PLAN OF LA VEGA BAJA, TOLEDO, SPAIN: HERITAGE
LANDSCAPE, ECOLOGICAL LANDSCAPE, URBAN LANDSCAPE

AGUSTÍN HERNÁNDEZ AJA 1
FERNANDO ROCH PEÑA 2
NEREA MORÁN ALONSO 3
CRISTINA FERNÁNDEZ RAMÍREZ 4



- 1 Dr. Arquitecto, Profesor Titular, Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid. Av. Juan de Herrera 4, Madrid, 28040, España agustin.hernandez@upm.es
- 2 Dr. Arquitecto, catedrático, Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid. Av. Juan de Herrera 4, Madrid, 28040, España fernando.roch@upm.es
- 3 Arquitecta, Personal Investigador en Formación UPM, Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid. Av. Juan de Herrera 4, Madrid, 28040, España nerea.moran@gmail.com
- 4 Arquitecta, Doctoranda, Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid. Av. Juan de Herrera 4, Madrid, 28040, España cristinafrez@yahoo.es

La Vega Baja de Toledo constituye un gran vacío urbano que, por avatares históricos, se ha mantenido al margen del crecimiento de la ciudad, rodeada por el casco histórico de Toledo, los barrios del ensanche norte y el río Tajo. Su localización privilegiada, junto a la riqueza patrimonial y ecológica del espacio, han sido las bases de la propuesta del Plan Director de la Vega Baja (PDVB).

El objetivo del PDVB ha sido articular este vacío y abrirlo a la población, a la vez que proteger y regenerar sus valores ecológicos y culturales. Para ello ha sido necesario integrar distintos elementos: la fachada urbana de Toledo, el río Tajo con su vegetación de ribera y sus bienes patrimoniales que testimonian la sucesión de aprovechamientos históricos, y como cuerpo central del ámbito, el yacimiento arqueológico de lo que puede ser una gran ciudad visigoda.

El planteamiento general del PDVB ha sido tratar el espacio como un continuo abierto, una sucesión de paisajes con su propio carácter, que alberguen distintos usos y funciones: Desde el jardín clásico que rodearía al circo romano, llegando hasta el río, con una vegetación, mobiliario y recorridos acordes con las ruinas existentes; pasando por el jardín patrimonial del yacimiento, para el que se proponen plantaciones e itinerarios efímeros que cambien a la par que avanzan las excavaciones; hasta el paisaje más puramente agrícola del vivero o paisaje de ribera, de gran valor ecológico en relación con la fauna aviar.

Palabras clave: arqueología, itinerarios, jardines, medio ambiente, paisaje urbano

Toledo's la Vega Baja is a great urban void that due to historical changes has remained on the periphery of the city's growth, surrounded by the old town of Toledo, the expanding northern suburbs and the Tagus River. Its privileged location together with the patrimonial and ecological wealth of the space, were the basis of the proposed Master Plan for la Vega Baja (PDVB).

The objective of the PDVB has been to organize this empty space and open it to the public, while protecting and restoring its ecological and cultural value. To this end, it has been necessary to integrate different elements: Toledo's urban facade, the Tagus river with its riparian vegetation and patrimonial assets that have witnessed a series of historical uses, and most importantly, the archaeological site of what may be a great Visigoth city.

The general approach of the PDVB has been to treat the space as an open continuum, a series of landscapes with their own characters, which have different uses and functions: from the classic garden that surrounded the Roman circus, to the river, with vegetation, urban amenities and paths according to existing ruins; through the archaeological site's patrimonial garden, for which are proposed new plants and temporary itineraries that change as excavations advance; to the more purely agricultural garden or riverside landscape of high ecological value in relation to avian fauna.

Keywords: archeology, itineraries, gardens, environment, urban landscape

LA VEGA BAJA DE TOLEDO, UN VACÍO EN LA CIUDAD

La Vega Baja se sitúa al norte del centro histórico de Toledo, España. Es un gran vacío urbano, que pese a su situación privilegiada, a los pies del casco histórico, se ha mantenido libre hasta la actualidad. La principal causa de ello radica en el uso militar que del recinto realiza la Real Fábrica de Armas, que se mantiene en uso desde su construcción en el siglo XVIII hasta el cese de su actividad militar a finales de los años 90, cuando se convierte en la nueva sede de la Universidad de Castilla La Mancha, mediante un convenio del Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Toledo. El suelo adyacente se recalifica para la construcción de 1300 viviendas y equipamientos.

Sin embargo, este nuevo ensanche urbano se paraliza en 2005, cuando los estudios arqueológicos confirman la presencia de lo que parece ser una gran estructura urbana de época visigoda. La Junta de Comunidades de Castilla La Mancha adquiere los terrenos y declara el espacio Bien de Interés Cultural. En 2007 se crea la empresa pública Toletum Visigodo (Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y Ayuntamiento de Toledo), que coordinará las labores arqueológicas y las actuaciones en el lugar. En este contexto, se considera necesario definir una propuesta integral para la ordenación del área, integrando los elementos patrimoniales existentes y solucionando aspectos como la relación del ámbito con el resto de la ciudad, el tratamiento del río, la ordenación de usos y la regulación urbanística. Este es el cometido del Plan Director de la Vega Baja – PDVB.

EL PAISAJE Y LA VEGA BAJA

La aproximación al paisaje que se realiza desde el PDVB, se podría enmarcar en las definiciones del Convenio Europeo: “cualquier parte del territorio, tal y como es percibida por las poblaciones, cuyo carácter resulta de la acción de los factores naturales y humanos y de sus interrelaciones” (Consejo de Europa, 2000) y de la Carta de Cracovia: “Los paisajes como patrimonio cultural son el resultado y el reflejo de una interacción prolongada a través de diferentes sociedades entre el hombre, la naturaleza y el medio ambiente físico. Son el testimonio de la relación del desarrollo de comunidades, individuos y su medio ambiente. En este contexto su conservación, preservación y desarrollo se centra en los aspectos humanos y naturales, integrando valores materiales e intangibles” (2000).

La configuración de los distintos paisajes que se han sucedido a lo largo de la historia en la Vega Baja es resultado de la

relación de las distintas civilizaciones con el río y su vega fértil. El mismo paisaje de ribera, pese a su carácter más natural, está configurado por la intervención humana en la gestión de los sotos de ribera, y en el aprovechamiento hidráulico que “ha sido, desde antiguo, un apreciado mecanismo para la generación de energía y para la captación de agua” (Magdaleno, 2011:95).

En este ámbito se han sucedido los paisajes suburbanos de la época romana, en la que la Vega se utiliza como espacio de recreo, con termas, circo, teatro y villas como “la villa de la Fábrica de Armas, con mosaicos fechables en el s. II, a la que surtiría el estanque de opus caementicium documentado en la Consejería de Obras Públicas” (Peris, 2009:23). Con posterioridad, en el periodo visigodo (años 410-711), se construyen basílicas y probablemente se eleva una ciudad palatina atravesada por una calzada procesional. La invasión musulmana transformará el espacio incidiendo en los aprovechamientos agrarios, con múltiples instalaciones hidráulicas que riegan los huertos de las vegas (Peris, 2009; Ramos, 1998). El territorio será castigado durante la reconquista y sufrirá un progresivo deterioro por la ruina de las instalaciones de riego, hasta transformarse en erial. En el siglo XVII se construirá la Real Fábrica de Armas, que incorpora nuevas infraestructuras de aprovechamiento hidráulico (presa y molino) aplicadas a la producción de espadas. En definitiva, nos encontramos ante

“un territorio que acoge muchos espacios y lugares diferentes, de tiempos diversos que configuran esta zona urbana, esta ciudad entendida como concatenación de lugares, lugares en los que la arquitectura funciona como instrumento primario de la memoria y lugar de estratificación de la misma. En la compleja relación entre permanencia y modificación se ha ido construyendo la realidad de la Vega Baja.”

(Peris, 2011:80).

En la actualidad, sin embargo, este recinto se muestra como un espacio desordenado y sin carácter propio. Ordenarlo sin hacer tabla rasa sobre la riqueza de referencias históricas y culturales, requiere aplicar una estrategia similar a la que Joaquín Sabaté propone para territorios de mayor escala con una fuerte carga patrimonial:

“Si aspiramos a afrontar el reto de proyectar estos territorios no urbanos, hemos de llenar previamente un enorme vacío de conocimientos. Hemos de estudiar cuidadosamente los territorios entendidos como factores y no como simple soporte de su transformación, entenderlos a partir de su estructura formal, de su imagen física y de su construcción histórica. Aprender a leer el paisaje como compendio de la historia de transformación del territorio.”

(Sabaté, 2002:13)

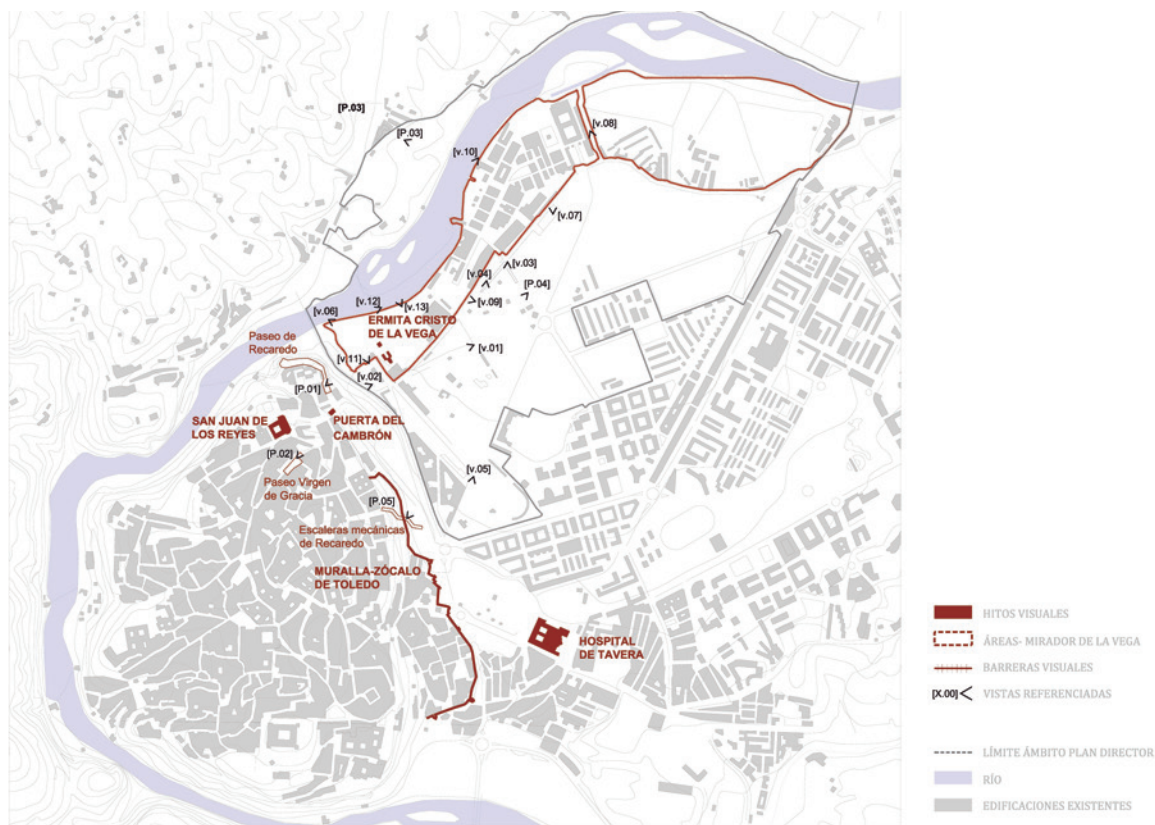


Figura 1 Análisis perceptivo y de accesibilidad.

Con esta premisa, el autor plantea los paisajes culturales y parques patrimoniales (industriales, agrarios, arqueológicos...) como estrategia de desarrollo territorial, en los que, más allá de una simple protección de los elementos construidos, se integren funciones educativas, recreativas o turísticas, entendiendo estos lugares como "espacios comunicativos, que atesoran y transmiten información" (Sabaté, 2007:65). En este sentido, las tareas clave a desarrollar serían "el inventario de los recursos, su jerarquización e interpretación en función de una determinada historia, y la construcción de una estructura soporte que mediante itinerarios los vincule entre sí y con centros de interpretación, museos y servicios" (Sabaté, 2007:56). Un enfoque similar ha sido aplicado en la ordenación propuesta por el PDVB, utilizando los espacios libres como hilo conductor para la integración de los distintos espacios y elementos patrimoniales en un paisaje multidimensional.

PROBLEMAS EN LA PERCEPCIÓN DE LA VEGA BAJA

La percepción de la Vega Baja como unidad es actualmente muy difícil ya que se halla constituida por una adición de espacios sin relación unos con otros, cerrados y volcados hacia su interior. Así, pese a que en su mayor parte no está edificada, un paseante situado en la Vega Baja la percibirá como un espacio cerrado, difícil de recorrer y rodeado de áreas inaccesibles. Algunas zonas además han sufrido un proceso de abandono y degradación y han acabado ocupadas por usos oportunistas, principalmente, aparcamientos en superficie. No existen hitos de referencia ni variedad de recorridos en el ámbito, el que presenta serias dificultades en su conexión física y visual con el río, con la ciudad circundante y con el casco histórico.

La relación de la Vega Baja con Toledo. Desde algunas de las zonas más elevadas del casco, se tiene una perspectiva global del ámbito donde queda patente la proximidad entre

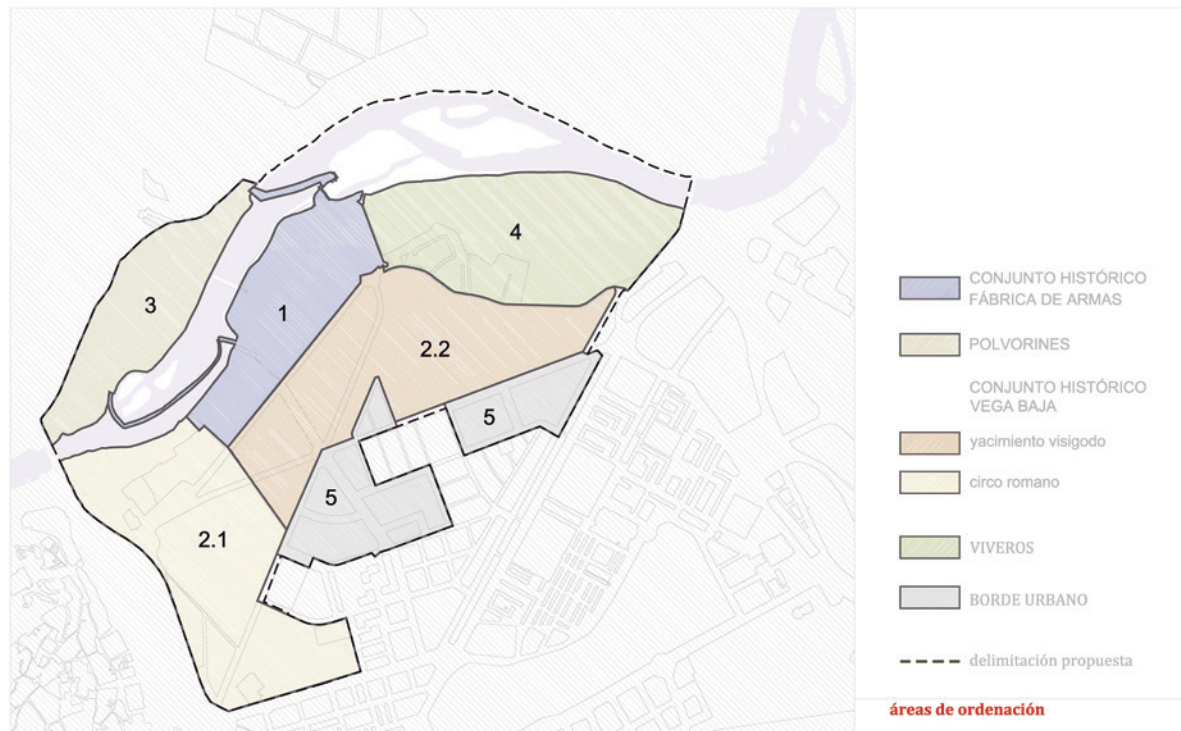


Figura 2 Ámbitos de ordenación PDVB

el río, el campus universitario y los grandes vacíos de la Vega Baja. Entre estos puntos de observación, cabe mencionar el Paseo de Recaredo que recorre la parte oeste de la muralla. También, desde el interior de la Vega Baja, se pueden observar perspectivas interesantes del casco toledano, su zócalo, muralla y edificaciones representativas, como la Diputación provincial o el conjunto de Puerta del Cambrón y San Juan de los Reyes o el Hospital Tavera.

Inaccessibilidad y bloqueo visual del río. El paso del río Tajo por Toledo es clave en la imagen de la ciudad. La relación del río y de los espacios de ribera con el casco histórico se plasma en la diversidad de elementos de patrimonio hidráulico y ha configurado un paisaje fluvial característico que adquiere hoy en día un carácter recreativo, cultural y patrimonial. Sin embargo, desde la Vega Baja no se tiene referencia visual del río, y la accesibilidad física es precaria. Existen numerosos obstáculos que actúan como barreras visuales y evitan la vista del río, todos los recintos que lo bordean se encuentran vallados y no permiten ni el paso ni la perspectiva más allá de los viarios. El acceso se lleva a cabo por dos puntos, unidos por un camino encajonado entre la ribera y los elementos que delimitan las parcelas, ya sean cercas, tapias o alambradas.

ÁREAS DE ORDENACIÓN

El Plan Director propone una serie de áreas de ordenación, apoyadas en criterios urbanísticos y respetando la delimitación de Bienes de Interés Cultural (BIC) catalogados, incluyendo las delimitaciones de protección patrimonial existentes y los espacios exteriores a ellas que se consideran necesarios para el desarrollo coherente del ámbito. Las áreas de ordenación son las siguientes:

BIC VEGA BAJA

Circo Romano. Área ocupada en la actualidad por distintos usos más o menos consolidados, como dotaciones educativas y deportivas, vivienda, terciario y áreas de aparcamiento irregular. La traza del circo aparece atravesada por un viario. Solo una parte de las ruinas se conserva dentro de un parque urbano, con un mantenimiento deficiente.

Yacimiento visigodo. Sujeto a trabajos de excavación en los que se han encontrado restos desde el siglo V al X.

Polvorines. Esta área está formada por un parque público y una parcela dotacional que pertenece a la Universidad. Situado en la ribera opuesta, el acceso a esta zona solo se puede realizar en

momentos puntuales debido a que el puente está cerrado entre semana.

Vivero forestal. Perteneciente a la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, se sitúa entre el yacimiento y el río Tajo. Cerrado visual y físicamente, supone una barrera al tránsito peatonal.

BIC Fábrica de Armas. La sede toledana de la Universidad de Castilla la Mancha se localiza en los edificios de la Fábrica de Armas, que se ha ido rehabilitando a medida que se ha requerido más espacio para alojar sus crecientes actividades. El principal problema del espacio universitario es su aislamiento funcional de la ciudad, pese a su proximidad a la misma. La universidad se recluye en un recinto de gran calidad ambiental, pero cerrado al exterior y a la ribera. Borde urbano. En la actualidad, el espacio urbano es de lectura confusa, presenta un límite desordenado, avanzando sobre el vacío de la vega con distintos usos y ocupándose con un sistema de grandes aparcamientos.

EL VACÍO HABITADO. SUCESIÓN DE PAISAJES EN EL PLAN DIRECTOR DE LA VEGA BAJA.

El PDVB ha trabajado a partir de las áreas vacías del ámbito (corredor fluvial, vivero forestal, yacimiento, circo romano), de sus piezas urbanas (Universidad y borde urbano) y de las dimensiones transversales que lo surcan: ecología y arqueología.

“Las relaciones que se pueden desarrollar a partir de estos elementos se formalizan dentro de la idea general de jardín integrado, en el que se sucedan espacios verdes diversos de carácter histórico o natural, que acogen renovados usos ambientales, hidráulicos, recreativos y culturales” (Hernández y Morán, 2013: 617).

La paralización de la construcción de las viviendas en el área permite desarrollar una nueva propuesta que cambie la perspectiva de planificación de este espacio, entendiéndolo no solo como un suelo más sobre el que urbanizar, sino analizando las posibilidades que le otorga su localización concreta, como espacio de unión entre río y ciudad, y explorando sus potencialidades funcionales como soporte de procesos ecológicos y sociales. Este proyectar desde el vacío y reterritorializar las propuestas urbanas, ligándolas a la riqueza local, supone en palabras de Alberto Magnaghi “un vuelco conceptual” en la planificación urbanística:

“Los «vacíos», los espacios abiertos residuales y relictos, se convierten en las figuras generadoras de nuevo orden territorial

y urbano. El diseño de los «vacíos» (el proyecto del territorio agrícola y forestal; el proyecto de los corredores bióticos, de los sistemas hidrográficos, de las llanuras aluviales, de las redes ecológicas, de las franjas agrícolas periurbanas, etc), reinterpretados como sistemas de ecosistemas, ordena y restituye la forma y las proporciones virtuosas también al propio diseño de los «llenos» (el espacio construido, las ciudades, las infraestructuras, etc.)”

(Magnaghi, 2010:189)

Planificar desde el vacío o, más bien, desde la suma de vacíos que componen el área de la Vega Baja, implica hacerlo integrando los distintos enfoques ecológicos, culturales y sociales del territorio. La premisa de actuación sería el desarrollo de un gran espacio accesible, de conexión, tanto desde la perspectiva más claramente ecológica (refuerzo y ampliación de los corredores bióticos), como desde un punto de vista urbanístico (conectar ciudad y río) y cultural (conectar a la sociedad con su historia).

El significado patrimonial de los distintos elementos presentes en la Vega se valoriza y se reinterpreta mediante su integración en un nuevo sistema de áreas libres que propone una lectura más compleja del espacio, tratando de “superar un concepto sectorial y atomizado de los llamados bienes culturales, ampliando el campo de actuación desde los objetos singulares a las tramas complejas de las relaciones que estructuran y dan forma visible al territorio”. (Mata Olmo, 2006:16)

Los vacíos urbanos existentes en el ámbito del Plan Director tienen la potencialidad de configurar una red de espacios libres de distinto carácter, que se sucedan en la transición desde los verdes urbanos a las áreas forestales de ribera. Cada espacio está destinado a adquirir su propia identidad y, por tanto, los usos asociados son distintos: recreativos, en los parques de carácter urbano, culturales y formativos, en los de protección patrimonial, y ecológicos, en las áreas más naturales. Un aspecto importante en este sentido es la elección de la vegetación: se ha considerado la vocación natural de cada uno de los espacios para proponer especies vegetales adecuadas al clima y a las condiciones locales, que requieran el mínimo mantenimiento.

LA TRANSFORMACIÓN DE LAS ÁREAS LIBRES

Las propuestas concretas para cada una de las áreas de ordenación son las siguientes:

BIC VEGA BAJA

Circo romano. Recuperación de su traza e inserción en un gran parque urbano, de carácter clásico. Las especies vegetales



Figura 3 Actuaciones propuestas

adecuadas para enmarcar los restos del circo serían las clásicas del jardín mediterráneo: olivos, granados, cipreses, laureles, pinos, encinas, boj. Aprovechando la cota superior a la del resto de la vega en la que se sitúan el circo y su entorno, un mirador permitiría unas vistas privilegiadas sobre el complejo del yacimiento arqueológico.

El entorno del Cristo de la Vega se concibe como espacio de transición entre el área más formal del Circo romano y la más natural del río, por lo que podría acoger distintos usos recreativos, como huertos de ocio, merenderos y zonas estanciales con vistas hacia la ribera.

Yacimiento visigodo. En el yacimiento arqueológico es fundamental tener en cuenta la demora temporal que supone el periodo de excavaciones, pues hasta que éste no concluya no se podrá desarrollar un diseño concreto para el espacio. Mientras tanto, es necesario aplicar un tratamiento paisajístico al área, dada su extensión y su visibilidad desde distintos puntos del casco histórico. Se realizaría mediante la introducción de especies herbáceas (trigo, amapolas), que creen un tapiz vegetal efímero, con lógica estacional, potenciando el valor paisajístico del área. En lugares que no afecten a los restos arqueológicos, se podrían plantar ejemplares arbóreos a modo de hitos en el paisaje (cipreses, olivos).

La integración del yacimiento en el ámbito, se soluciona mediante una red de recorridos de uso público, que lo permeabilicen peatonalmente, facilitando el acceso desde la ciudad consolidada a la ribera del Tajo a través de los restos visigodos. A medida que avancen las excavaciones, los itinerarios variarán, permitiendo contemplar las áreas ya excavadas y trasladar el trabajo a otras.

Los usos compatibles en el yacimiento serán los correspondientes a los equipamientos públicos, tanto locales como relacionados con el estudio de los vestigios arqueológicos (museo y centro de interpretación), los cuales contarán con un estudio previo que asegure la integridad de los restos.

Polvorines. El área forma parte del corredor fluvial, por lo tanto, su tratamiento se realizará siguiendo las determinaciones para el mismo. Se estudiará la posible incorporación de dotaciones universitarias, mediante nuevas edificaciones de actividades compatibles con los valores medioambientales del entorno.

Vivero forestal. Manteniendo el carácter productivo de este espacio, se plantea la incorporación de usos ambientales, orientando la producción del vivero a las plantas autóctonas destinadas a la revegetación de ribera, y prácticas recreativas, permitiendo recorridos públicos en su interior y destinando parte del suelo a huertos de ocio municipales, o a usos académicos mediante la creación de un arboreto o un jardín botánico.

BIC Fábrica de Armas. En la Fábrica de Armas se plantea la apertura de pasos y la cesión de espacio público en la ribera para facilitar el acceso y el disfrute del área fluvial, así como la recuperación de los elementos de patrimonio hidráulico situados en el recinto.

Borde urbano. Se requiere la reorganización de las parcelas urbanizables estableciendo una fachada urbanizada nítida y clara. Para ello, se propone la organización de los recorridos viarios, tanto peatonales como rodados, y la apertura de un bulevar que conecte el barrio con la universidad, atravesando una zona que se sugiere para usos dotacionales, ya sea para equipamientos locales -con lo que se solucionarían ciertas carencias actuales (deportivas y culturales)-, como también para usos ligados a la universidad, que complementen las instalaciones del recinto de la Fábrica de Armas -con lo cual se contribuiría a la inclusión de la vida universitaria en los barrios circundantes.

PROPUESTAS TRANSVERSALES

La integración de naturaleza y patrimonio en el nuevo proyecto de la Vega Baja se puede ilustrar con una serie de actuaciones transversales.

Senda fluvial. El objetivo de la intervención en la ribera es proteger y mejorar su dimensión ecológica, para lo que se plantea la sustitución de las especies vegetales alóctonas, asegurando que las masas de vegetación proporcionen refugio y alimento a las distintas especies de aves. Además, se propone la adecuación de itinerarios peatonales, en los que se incorporen elementos interpretativos como miradores, mobiliario y señalización, que permitan un acercamiento de la población al funcionamiento del sistema fluvial y a la evolución histórica de su paisaje. Finalmente, y de modo que no interfieran con los procesos ecológicos ligados al río, se recomienda ganar en su entorno espacios estanciales y recreativos, como los propuestos para el Cristo de la Vega o el Vivero.

Itinerarios patrimoniales. Las actuaciones en la Vega Baja ofrecerían nuevos elementos para reforzar la conexión, ahora débil, entre esta y el casco histórico, mediante itinerarios patrimoniales. La principal oportunidad es el yacimiento y el museo visigodos, como final lógico de un itinerario que recorra los vestigios de patrimonio visigodo en el casco. Otra posibilidad es ofrecida por la mejora de la senda fluvial que se insertaría en el Gran Recorrido (GR) que transcurre por las orillas del Tajo alrededor de la ciudad, y en el que se puede seguir el rastro de los aprovechamientos hidráulicos mediante los elementos que persisten (molinos, azudes, canales, acequias, dragas) y las referencias de los que han desaparecido (baños, pasos de barcas).

Gestión hidráulica. Desde el punto de vista del ciclo hidrológico en la Vega, y para proteger el patrimonio descubierto en el yacimiento, es fundamental minimizar la erosión y asegurar un drenaje eficiente de su superficie. Esto puede hacerse reinterpretando los paisajes ligados a los aprovechamientos históricos, esto es, desarrollando un sistema compuesto por una red de acequias que recoja las aguas provenientes de las zonas impermeables, y las conduzcan hacia depósitos de almacenamiento temporal o hacia filtros verdes antes de ser vertidas en el río.

Corredores ecológicos. La elección de la vegetación en todo el ámbito no atiende solo a criterios estéticos, sino fundamentalmente a su adecuación a las condiciones locales. Si bien el tratamiento vegetal es diferenciado en los distintos espacios, los objetivos comunes de todos ellos serán la conformación de corredores transversales al río, la mejora del corredor longitudinal y de las áreas de refugio de aves que favorece su curso, y la formación de ambientes variados.

CONCLUSIONES

Por lo general, el planeamiento se ha ocupado de la ordenación de los usos urbanos, atendiendo principalmente a las condiciones de urbanización del territorio. Planificar desde los vacíos, con el fin de conservarlos, regenerarlos y dotarlos de sentido permite la integración del paisaje con sus múltiples dimensiones (ecológica, patrimonial, social) dentro del sistema urbano.

La actuación sobre el ámbito de la Vega Baja, además de ordenar los distintos espacios en función de su identidad patrimonial, ofrece la oportunidad de resolver una cuestión que la estructura urbana actual obvia: el reencuentro de la ciudad con el río. Este contacto se plantea desde una perspectiva multifuncional, integrando naturaleza e historia en una sucesión de paisajes patrimoniales, recreativos y naturales, desde los verdes urbanos a las áreas forestales de ribera.

BIBLIOGRAFÍA

Carta de Cracovia 2000. Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido. Conferencia Internacional sobre Conservación "Cracovia 2000".

CONSEJO DE EUROPA. *Convenio Europeo del Paisaje*, 2000. Florencia: Consejo de Europa.

HERNÁNDEZ AJA, Agustín; MORÁN ALONSO, Nerea. Plan Director de la Vega Baja de Toledo. En: Ciudad y Territorio Estudios Territoriales, 2013, vol. 45, no 177, pp. 615-620.

MAGDALENO, Fernando. El río Tajo: su realidad y aprovechamientos. En: ROCH PEÑA, Fernando, HERNÁNDEZ AJA, Agustín *et al.* (2011). *Plan Director de la Vega Baja. Mirando al futuro desde el pasado.* Toledo: Toletum Visigodo, 2011, pp. 89-110.

MAGNAGHI, Alberto. *El proyecto local.* Arquitectònics llibres vol. 23. Universidad Politècnica de Catalunya, 2011.

MATA OLMO, Rafael. Un concepto de paisaje para la gestión sostenible del territorio. En: MATA OLMO, Rafael y TARROJA, Alex (coord.) *El paisaje y la gestión del territorio criterios paisajísticos en la ordenación del territorio y el urbanismo.* Diputació de Barcelona-Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 2006, pp. 17-46.

PERIS, Diego. Vega Baja. Arqueología, ciudad y paisaje. En: *La Vega Baja de Toledo.* Toledo: Edita Toletum Visigodo, 2009, pp. 151-195.

PERIS, Diego. Dos siglos de actividad industrial en la Vega Baja de Toledo. En: ROCH PEÑA, Fernando, HERNÁNDEZ AJA, Agustín *et al.* (2011). *Plan Director de la Vega Baja. Mirando al futuro desde el pasado.* Toledo: Toletum Visigodo, 2011, pp. 53-88.

RAMOS, J. Las almunias de la ciudad de Toledo. En: *Tulaytula: Revista de la Asociación de Amigos del Toledo Islámico*, 1998, nº 3, pp. 51-76.

SABATÉ BEL, Joaquín. En la identidad del territorio está su alternativa. *I.T.*, 2002, nº 60, pp 12-19.

SABATÉ BEL, Joaquín. Paisajes culturales y desarrollo local: ¿Alta costura o prêt a porter? *Revista Labor & Engenho*, 2007, vol. 1, nº 1, pp. 51-76.